



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Convierte y crea cargos en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la jueza Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruiz, el juez Luis F. Lozano, la jueza Marcela De Langhe y el juez Santiago Otamendi y;

Visto: el Expediente EX-2025-13269-TSJ-DMEAYA, y

Consideran:

Por Acordada n° 35/2021 y sus modificatorias, el Tribunal aprobó la estructura funcional y las readecuaciones de la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas.

En este estado, resulta necesario adecuar la estructura interna y las unidades funcionales de la Secretaría Judicial, para lo cual se requiere convertir dos cargos y crear otro en la planta permanente del Tribunal.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

- 1. Convertir** un cargo de Prosecretario Letrado, categoría 4, en un cargo de Secretario Letrado, categoría 3, en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, a partir del 1° de junio de 2025.
- 2. Convertir** un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.2, en un cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5, en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, a partir del 1° de junio de 2025.
- 3. Crear** un cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, a partir del 1° de junio de 2025.

4. Mandar se registre.